



RESOLUCIÓN N.º CSJCAQR23-228
15 de noviembre de 2023

“Por medio de la cual se realiza una Actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CAQUETÁ

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las que le confieren los Artículos 101 y 174 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, **y conforme a lo decidido en sesión ordinaria del 09 de noviembre de 2023, y**

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución No. CSJCAQR22-60 del 17 de febrero de 2022, expedida por esta Corporación, se realizó la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la señora **NANCY ALEJANDRA GARZÓN HINCAPIE**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N.º 1.118.544.604 en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador del Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto Rico – Caquetá, quien tomó posesión del cargo el día 01 de febrero de 2022.

Con Oficio No. CSJCAQOP23-640 de fecha 08 de junio de 2023, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá emitió concepto favorable de traslado de **NANCY ALEJANDRA GARZÓN HINCAPIE** del Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto Rico – Caquetá, hacia el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Florencia, Caquetá.

Que mediante Resolución No. 009 del 05 de julio de 2023, el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Florencia, Caquetá, decidió aceptar el traslado y nombrar en propiedad a la señora **NANCY ALEJANDRA GARZÓN HINCAPIE** en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador; tomando posesión el día 11 de septiembre de 2023.

El Acuerdo 724 del 15 de febrero de 2000 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en su Artículo 6º establece que las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura deciden sobre la incorporación en la Carrera Judicial de los Jueces de la República y Empleados de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Consejos Seccionales de la Judicatura, Tribunales y Juzgados dentro de su ámbito territorial.

En mérito de lo expuesto, El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial de la señora **NANCY ALEJANDRA GARZÓN HINCAPIE**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 1.118.544.604, como Oficial Mayor o Sustanciador del Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Florencia, Caquetá.

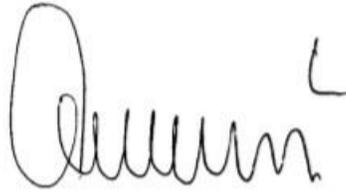
ARTÍCULO 2º.- Registrar esta actualización en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º del Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000.

ARTÍCULO 3º.- Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

ARTÍCULO 4º.- Remitir copia de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del H. Consejo Superior de la Judicatura, para su respectiva anotación en el Registro Nacional de Escalafón, a la señora **NANCY ALEJANDRA GARZÓN HINCAPIE** y al área talento humano de la coordinación Administrativa de Florencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Florencia, Caquetá, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Vicepresidente

CSJCAQ / MFGA / SACR
Aprobado mediante Sesión Ordinaria del 09 de noviembre de 2023

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b73d097aaf89a149db62b4267d174a5a21b7e00d9f90ba683b4a0f71acc6102**

Documento generado en 15/11/2023 02:32:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>